

ORACION PERSONAL Y ORACION LITURGICA (Balance histórico y perspectivas teológicas)

por PERE FARNES

Hubo un tiempo, no muy lejano por cierto, pero que muchos de nuestros lectores o no lo vivieron personalmente, o si lo vivieron ya no lo recuerdan, en que hablar de oración era casi sinónimo de *trato personal e íntimo del alma con Dios*. Hoy esta manera de enjuiciar la plegaria cristiana ha variado y, posiblemente, la balanza ha inclinado el platillo hacia el extremo opuesto. Seguramente, por lo menos para la gran mayoría, referirse hoy a la oración es pensar preferentemente -en la práctica quizá incluso exclusivamente- en la oración litúrgica.

De este balanceo una cosa por lo menos deberá quedar como innegable: en la oración cristiana se da una doble vertiente: la plegaria privada y oración litúrgica. En cada una de estas dos maneras de oración, por otra parte, pueden aún distinguirse matices distintos: con referencia a la misma oración litúrgica no es exactamente lo mismo la oración de la Iglesia que, en su matiz de comunidad *católica o universal*, celebra Pascua, que la plegaria litúrgica de una diócesis o de una familia religiosa que conmemora un beato propio; y por lo que se refiere a la oración privada, tampoco es lo mismo la plegaria de un pueblo numeroso que realiza unos actos de devoción popular, a veces incluso con la presencia de sus pastores, que la oración de un fiel que,

metido en su cuarto, reza a su Padre que mira lo escondido (Mt 6, 6). Distinguir estos tipos de oración cristiana -sobre todo no asimilar plegaria privada y oración litúrgica- es lo que nos proponemos en este estudio.

Una cuestión con un gran trasfondo polémico

La interrelación entre oración privada y oración litúrgica fue objeto de una gran polémica en los inicios del movimiento litúrgico. Para unos, en efecto, a comienzos de nuestro siglo, la única oración auténticamente cristiana era la plegaria litúrgica; las demás formas de oración no pasaban de ser simples excrecencias decadentes, con resabios de religiosidad pagana o incluso supersticiosa. Esta piedad popular, se afirmaba no pocas veces, nació únicamente porque los fieles, a causa sobre todo del distanciamiento de un latín que no comprendían, se habían apartado de la verdadera piedad eclesial que era la liturgia. Para otros, por el contrario, la liturgia era más bien una obligación a cumplir, un protocolo a observar ante Dios, un *pensum servitutis* que la sociedad cristiana, a través de unos encargados oficiales de los ritos litúrgicos, debía tributar puntualmente al Dios, Creador y Señor de todo; la verdadera oración, en cambio, se realizaba por actos de piedad personales, la meditación y algunas prácticas de devoción.

Los ecos de esta polémica se prolongaron durante años y, de manera seguramente inadvertida pero no por ello menos real, han llegado a veces hasta nosotros, y continúan teniendo una cierta influencia escondida en determinadas actitudes. Muchos, en efecto, de los que son aún hoy formadores de las comunidades cristianas, aunque ya no lo recuerden, vivieron aquellos días de tensiones alistados, más o menos explícitamente, en uno de los dos bandos de opinión. Y las vivencias de aquellos tiempos arraigaron en sus espíritus jóvenes y llenos de vitalidad y hoy, hombres maduros y responsables de la formación en muchas comunidades, las transmiten, posiblemente sin advertirlo, a sus discípulos.

Plegaria litúrgica y oración personal desde la Edad Media hasta el nacimiento del movimiento litúrgico

Muchas fueron las causas que convergieron en alejar progresivamente al pueblo de la participación activa en la liturgia y en reducir la

vida de plegaria de los fieles a la oración privada. Entre ellas pensamos que deberían enumerarse principalmente dos: la incomprensión progresiva de la lengua litúrgica y la gran pobreza -la inexistencia incluso (más de lo que generalmente se piensa)- de la predicación, que dejó a los fieles ayunos de las notas de identidad más propias de la plegaria cristiana. Muchos otros fenómenos, que sería largo explicar, se sumaron a estas dos causas y alejaron de la plegaria eclesial no sólo al pueblo sino incluso a los monjes y sacerdotes.

Como consecuencia, los fieles, alejados progresivamente de la oración eclesial, buscaron substituciones en diversas prácticas de piedad. Los mismos sacerdotes y monjes que continuaron celebrando la liturgia, lo hacían las más de las veces sin entender su verdadera naturaleza eclesial y más como mera obligación de su estado que como verdadera plegaria; cuando querían entregarse a la vida piadosa, buscaban alimento para su oración en prácticas ajenas a la liturgia. Entre los monjes, por otra parte, los que no comprendían el latín, abandonaron incluso la práctica externa de la oración litúrgica -así nacen los hermanos conversos o monjes que no participan en el coro- y se refugiaron en diversas prácticas de devoción. Este abandono de la oración eclesial va progresando y así se llega, con algunas pocas excepciones de reacción que surgen aquí y allá, hasta principios de nuestro siglo.

Plegaria litúrgica y oración personal en los albores del movimiento litúrgico

En los días en que empezaba a germinar lo que luego sería el movimiento litúrgico, un fuerte matiz de espiritualidad animaba a los promotores de la nueva visión que surgía en la Iglesia. En efecto, desde sus primeros gérmenes el futuro renacer litúrgico, ya en los siglos XVII y XVIII, mostraba su interés por la oración eclesial. La publicación de los libros neogalicanos, por ejemplo, se propone dar a los fieles una amplia lectura de la Escritura, y poco más tarde el Sínodo de Pistoia (1786) insistirá en la otra vertiente del diálogo con Dios, el significado espiritual de la plegaria litúrgica.

Vale, pues, la pena notar que estas dos reivindicaciones principales de los albores del renacer litúrgico -hubo ciertamente otros aspectos en estos momentos precursores- tuvieron precisamente el matiz de la oración o diálogo con Dios: escuchar más plenamente a Dios en la

Escritura (libros neogalicanos), hablar más eclesialmente a Dios en la plegaria litúrgica (Sínodo de Pistoia). Desgraciadamente estos inicios de la renovación litúrgica se vieron también marcados con acentos de rebelión eclesial e incluso con errores doctrinales; con ello un gusano maleó en sus mismos orígenes la fruta que se prometía gustosa y los pastores de la Iglesia se vieron abocados a condenar el conjunto y el naciente movimiento retardó su aparición hasta finales del siglo XIX. Trazar aquí la historia de cómo nació el movimiento litúrgico ocuparía mucho espacio y nos llevaría lejos de nuestro tema más concreto sobre las relaciones entre plegaria privada y oración litúrgica. Nos limitaremos, pues, a indicar sólo unos pocos datos que iluminen nuestra cuestión concreta.

El deseo de una auténtica e intensa espiritualidad, una de las claves principales del movimiento litúrgico

El movimiento litúrgico nace propiamente a inicios del siglo XX. Aludir a unos pocos nombres y hechos de sus primeros tiempos es suficiente para convencerse del ambiente de espiritualidad en que surgía y en el que se movió en sus albores. Una de sus primeras manifestaciones fue el célebre *Année liturgique* de Guéranger (París 1841ss), obra que está ciertamente concebida como un libro de lectura espiritual. En este mismo ámbito de espiritualidad se movieron también los dos monjes hermanos Wolter con su comentario a los salmos *Psallite sapienter* (Friburgo 1871-1890). Cuando más tarde el movimiento litúrgico va tomando cuerpo en los diversos países, al principio por lo menos, sigue conservando sus matices de espiritualidad: la *Pieté de l'Eglise* de Beauvuin (Lovaina 1914), y sobre todo las cada vez más famosas *Semaines et conférences liturgiques* de Mont-César, son entre otros, una prueba innegable de cómo la renovación litúrgica se proyectaba sobre todo en su vertiente de espiritualidad.

Nace la polémica entre oración litúrgica y devoción personal

Pero muy pronto nace la polémica. Hasta entonces y desde los siglos medievales, habían convivido la celebración litúrgica, como simple realización obligada de unos ritos religiosos por parte de los encargados

del culto, y una actos de devoción personal que alimentaban la piedad común de laicos, monjes y sacerdotes. A nadie, pues, puede extrañar que, después de largos siglos en los que por *oración* se entendía casi exclusivamente el trato personal con Dios, la presentación de la liturgia como plegaria sonara como verdadero atentado contra la piedad cristiana. Muy pronto, pues, se originó una verdadera polémica entre los antiguos propietarios de la piedad y los nuevos intrusos que pretendían apropiarse de la devoción. La lucha se manifestó sobre todo entre los partidarios del método ignaciano y los que proponían retiros espirituales con ambientación, fondo y temática litúrgicas.

La polémica tomó probablemente sus tintes más agresivos en un ataque explícito y fulminante que hizo Dom Festugière contra la espiritualidad ignaciana, a la que atribuía la decadencia misma del espíritu eclesial de los fieles.¹ La reacción de los jesuitas no tardó: el primero en responder fue Navatel; sus ideas, por cierto, no fueron muy afortunadas: defendía que la liturgia era únicamente la parte sensible del culto. El mismo Pío XII rechazó explícitamente este modo de ver la celebración eclesial.² Pero la controversia se había ya iniciado y las revistas de espiritualidad por una parte y las prácticas religiosas, sobre todo de algunos seminarios y casas religiosas, por otra, fueron a menudo escenario de controversias bastante duras. Para unos lo fundamental eran las prácticas tradicionales de los últimos siglos (meditación, rosario, ejercicios ignacianos, devociones); para otros, la oración y las celebraciones litúrgicas. Leer hoy algunos de las revistas de este tiempo puede ser especialmente interesante y clarifica algunas de las cuestiones que perviven en el enfoque actual de lo que es oración personal y plegaria litúrgica.

1 *La liturgie catholique. Essai de synthèse suivi de quelques développements*, Ed. Maredsous 1913.

2 "No tienen noción exacta de la sagrada liturgia los que la consideran como una parte sólo externa y sensible del culto divino o un ceremonial decorativo" (*Mediator Dei*, cf. Guerrero, *El Magisterio pontificio contemporáneo*, Madrid, BAC Mayor, I, p. 639, n. 38).

Importantes intervenciones de Pío XII

La polémica entre piedad personal y celebración litúrgica, por lo menos desde un punto de vista oficial, fue zanjada finalmente por Pío XII, principalmente con su Encíclica *Mediator Dei*. Las afirmaciones del papa fueron claras y tajantes. Hoy resultan aún especialmente interesantes, tanto porque fueron incorporadas por el Vaticano II en la Constitución de liturgia como por el hecho de que la doctrina de *la Mediator Dei* -y consiguientemente del Vaticano II-en este aspecto concreto no puede decirse que haya sido suficientemente asumida. La visión que sobre esta cuestión propone Pío XII -y asume el Vaticano II-la podríamos esquematizar en estas tres afirmaciones: a) la oración litúrgica tiene, por su propia naturaleza, en cuanto plegaria del mismo Cristo y de su cuerpo la Iglesia, una dignidad mayor que las oraciones privadas (MD 50; SC 10); b) para una vida verdaderamente cristiana son también necesarios la plegaria personal y los actos de piedad no litúrgicos (MD 45-46.50-52; SC 12-13); c) las acciones litúrgicas, por ser celebraciones de la Iglesia como Cuerpo de Cristo y comunidad católica, no pueden ni ser modificadas por personas singulares ni entremezcladas con actos privados de devoción (MD 53-55.59-65; SC 26).

Esta toma de posesión del papa fue ratificada pocos años más tarde por el decreto *Maxima redemptionis nostrae* y por la subsiguiente Instrucción que reformaba el conjunto de la Semana Santa. Con estos documentos con que la Congregación de ritos, en nombre del Papa, instauraba las celebraciones de Semana Santa, se ratificó prácticamente la primacía de la oración litúrgica por encima de la devoción popular. En este decreto se habla de que ante la dificultad que pueden presentar los nuevos horarios, que sitúan las celebraciones litúrgicas en los momentos en los que en no pocos lugares se tenían devociones muy populares, se opta explícitamente -entonces ello constituía una novedad-por que *los fieles deben ser instruidos del supremo valor de las celebraciones litúrgicas que siempre por su propia naturaleza superan con creces todas las demás costumbres piadosas y tipos de devoción, incluso las más excelentes* (n. 23). Esta valiente disposición resulta especialmente importante por cuanto al cabo de unos pocos años la asume el Vaticano II (SC 13).

Asertos conciliares en la línea de la doctrina de Pío XII asumidos equívoca y superficialmente en el postconcilio

En el contexto de la relación *vida cristiana-oración litúrgica-plegaria personal*, el Vaticano II hizo tres afirmaciones justas y equilibradas pero de las que puede dudarse hasta qué punto han sido comprendidas y asumidas por la práctica posterior. La asunción incorrecta de estos tres principios conciliares ha dado origen a realizaciones que han desvirtuado de nuevo el camino recorrido desde el movimiento litúrgico hasta el Concilio y han creado nuevas deficiencias, tanto en la concepción de la identidad propia de la plegaria cristiana como en su misma práctica por parte de no pocas comunidades. Con frecuencia no se han sabido ensamblar los asertos del Concilio y sólo se han subrayado algunos aspectos del mismo mientras se olvidaron los otros.

Siguiendo las líneas doctrinales de Pío XII, el Concilio insistió en dos aspectos fundamentales en nuestra cuestión: a) las acciones litúrgicas son, por su propia naturaleza, superiores a los actos de piedad personal (SC 13); b) la liturgia pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, no a cada uno de los bautizados en singular ni a cada una de las asambleas que la celebran (SC 26). A estos dos principios de Pío XII el Vaticano II añadió un tercer y trascendental aspecto, que de hecho ha tenido gran incidencia en nuestra cuestión: la admisión de la lengua del pueblo como elemento que puede ser muy útil para la liturgia en algunas ocasiones.³

Primera afirmación conciliar: las acciones litúrgicas, superiores a la oración privada

De la justa afirmación conciliar de que *las acciones litúrgicas son superiores a los actos privados*, una lectura superficial dedujo que la oración personal y las prácticas de devoción populares podían olvidarse y ser ventajosamente reemplazadas por la oración litúrgica. Muy pronto,

³ Adviértase que el Vaticano II es aún muy parco en la admisión de la lengua popular; la normativa actual que, en el fondo, admite las lenguas vernáculas sin limitación alguna, es posterior al Concilio y fruto de la práctica postconciliar.

en efecto, los pastores instaron al pueblo a que, dejando las devociones e insistiendo menos en la oración personal, dedicaran su tiempo de plegaria a la oración litúrgica. Los fieles, por su parte, se sintieron cada vez más atraídos por unas celebraciones que se les presentaban como *superiores* a su plegaria individual. Con estos presupuestos, muy rápidamente, fueron desapareciendo muchas prácticas piadosas arraigadas en el pueblo -el rosario en familia, por ejemplo- y otras tendieron a debilitarse -la oración mental en no pocas comunidades religiosas, por ejemplo- sin que, por otra parte, fueran siempre substituidas por nuevos modos de oración.⁴ Y ambas conclusiones están muy lejos de ser doctrina ni de Pío XII ni del Vaticano II.

Segunda afirmación conciliar:

las acciones litúrgicas pertenecen a todos los fieles

El Concilio afirmó también que la liturgia *pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia*; de aquí que los fieles -clérigos y laicos- empezaran a mirar la liturgia, con toda justicia y rigor teológico, como quehacer propio, en el que tenían por tanto el mismo derecho de participación que los jerarcas de la comunidad. Pero de ello dedujeron que no sólo eran participantes con todo derecho como miembros del cuerpo eclesial, sino que también empezaron a sentirse dueños y señores de la misma y capaces no sólo de participar en la celebración sino también de organizarla al mismo título que lo hacía la jerarquía. Si en los tiempos preconciliares era el Papa (o en ciertas circunstancias los Obispos) quien organizaba las celebraciones, puesto que ahora el Vaticano II afirmaba que la liturgia *pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia* ¿por qué

4. En muchos casos ciertamente algunas prácticas piadosas fueron ventajosamente substituidas por la plegaria litúrgica: las religiosas de vida activa, por ejemplo, han reemplazado ciertas devociones por el rezo de Laudes y Vísperas. Pero puede dudarse si siempre fueron debidamente preparadas al cambio y si siempre han captado la naturaleza *eclesial* y no simplemente personal de la plegaria litúrgica. La facilidad con que se tiende a veces a introducir peticiones y comentarios individuales hace pensar que, en más de un caso por lo menos, se reza la oración litúrgica como si se tratara de una devoción. En otros casos indudablemente se suprimió la plegaria privada sin que fuera substituida por otro tipo de oración (el caso citado del rosario en familia).

cada uno de los fieles o de las comunidades no podría introducir plegarias propias en el interior de la celebración que les pertenecía? Interpretando así la afirmación conciliar no pocos empezaron a introducir, con visos de legitimidad conciliar, algunas de sus antiguas devociones privadas -u otras de nueva invención- como si fueran realmente parte de la celebración.

Tercera afirmación conciliar: la lengua popular puede ser útil en la celebración litúrgica

Un tercer aserto conciliar afirma que *el uso de la lengua vulgar es muy útil para el pueblo en no pocas ocasiones* y que por ello *se le podrá dar mayor cabida* en la celebración (SC 36). Este tercer aserto no se deriva, como los anteriores, de la *Mediator Dei*, sino que es afirmación original del Vaticano II. Por otra parte, tuvo grandes dificultades para ser incorporada en los documentos del Concilio y figura en los mismos de manera aún muy restrictiva.⁵

Esta interesante y nueva toma de posición conciliar ha tenido también gran repercusión en nuestra problemática. Antes del Concilio, en efecto, la lengua diferenciaba claramente celebración litúrgica y oración privada; ahora en cambio, desaparecida esta muralla de separación al usarse tanto en la liturgia como en la piedad popular una misma lengua, algunos empezaron a preguntarse si continuaba teniendo aún sentido hablar de dos tipos de oración. ¿Con la incorporación de la lengua del pueblo en la liturgia no habría recuperado la Iglesia, se preguntan algunos explícita o implícitamente, la realidad -que muchos imaginan ser primitiva- de que toda plegaria cristiana es eclesial y litúrgica? ¿No fue, piensan no pocos, la incomprensión de la lengua litúrgica, la que hizo germinar las devociones privadas como suplencia popular de una liturgia cada vez más alejada de los fieles?

5 El Vaticano II se limita a decir que el uso de la lengua vulgar puede ser muy útil y que por ello *podrá dársele una mayor cabida sobre todo en las lecturas y moniciones y en algunas oraciones y cantos* (SC 36). El Concilio está, pues, aún muy lejos de admitir aquel uso habitual de la lengua del pueblo que la legislación postconciliar ha establecido como norma.

Qué quiere significar el Vaticano II cuando afirma la superioridad de la liturgia sobre la plegaria personal

Cuando el Vaticano II afirmó que *las acciones litúrgicas son, por su propia naturaleza, superiores a los actos de piedad personal* (SC 13), no pretendía minusvalorar la oración personal ni mucho menos invitar a que se substituyera sistemáticamente por celebraciones litúrgicas. Simplemente quiso insistir en lo que repetidamente había dicho ya Pío XII: que la oración litúrgica es, por su propia naturaleza, distinta y superior a la oración personal y privada. Esto es lo que afirma tanto Pío XII como la Constitución conciliar de liturgia cuando hablan de celebraciones populares afirman muy explícitamente su necesidad y deben ocupar necesariamente un lugar junto a la liturgia.

Precisamente uno de los temas en que más insiste *Mediator Dei* es la necesidad de no preterir la devoción popular -que la Encíclica llama *subjetiva*- reduciendo toda la piedad cristiana a la liturgia -que en tiempos de Pío XII algunos llamaban piedad *objetiva*. El Concilio, por su parte, afirma bien explícitamente, que el cristiano que participa en la liturgia está también llamado a orar personalmente en su interior (SC 12).

Suprimir -o debilitar- la plegaria personal aduciendo como motivación que la liturgia es de mayor valía, es, por tanto, totalmente ajeno a la doctrina conciliar. Una cosa es que, frente a la plegaria eclesial, la oración personal sea de naturaleza inferior y otra que el cristiano pueda prescindir de la oración privada y limitar su vida de plegaria a la liturgia. También en el cuerpo humano los ojos tienen mayor importancia que los dedos, pero nadie concluiría de ello que el hombre pueda minusvalorar -o menos prescindir- de sus dedos. Quienes, por tanto, despreciaron o incluso suprimieron las devociones privadas en aras de la doctrina conciliar, obraron con poca reflexión. Y quienes se empeñan en insertar las propias devociones en el interior de

6 Es el caso, por ejemplo, de quienes añaden peticiones espontáneas en la Plegaria universal de la Misa o del Oficio (es oración personal, aunque se pida por necesidades comunes) o de quienes insertan su meditación personal en el interior de alguna hora del Oficio.

la liturgia⁶ -y hoy son numerosos los que siguen este camino- ¿no será en el fondo porque no saben orar sino en el interior de la celebración o no conciben otra oración sino la plegaria litúrgica y por ello en el fondo desprecian la oración privada?

Qué incluye y qué no incluye el aserto conciliar de que la liturgia pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia

El Concilio afirmó ciertamente que *la liturgia pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia* (SC 26) y que por ello no puede admitirse que se la apropien los sacerdotes, los obispos o la propia Santa Sede. La Iglesia es una comunidad de hermanos, más aún, el Cuerpo indiviso de Cristo. Y la liturgia es celebración de este Cuerpo único, no propiedad de la jerarquía ni de alguno solo de sus miembros. El Vaticano II, con el aserto, quiso simplemente remediar la figura clerical, corriente desde la Edad Media, de una liturgia celebrada sólo por los clérigos mientras los laicos se veían reducidos a meros espectadores que, en todo caso, rezaban durante la celebración sus devociones.

Pero una cosa es que *la liturgia pertenezca a todo el cuerpo de la Iglesia* y otra muy distinta que todos y cada uno de los miembros de esta Iglesia deban ejercer en la liturgia las mismas funciones. Aquí debe aplicarse la doctrina paulina de la diferenciación de miembros: en la Iglesia, como en el cuerpo humano, no todos son ojo, ni oído, ni pies, ni manos. Todos los fieles tienen la misma dignidad cristiana, pero no las mismas funciones eclesiales. La jerarquía precisamente tiene como una de sus funciones velar y organizar la celebración para que, a través de ella, la liturgia no se convierta en devoción personal sino que sea celebración eclesial. Por ello el Concilio, que afirma que *la liturgia pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia*, añade también *la reglamentación de la sagrada liturgia es de competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica...* y que *por lo mismo nadie, aunque sea sacerdote, puede añadir, quitar o cambiar cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia* (SC 22).

La incorporación de la lengua popular ¿suprime, o por lo menos mengua, la diferencia entre liturgia y oración privada?

La incorporación de la lengua del pueblo en la liturgia da indudablemente a la celebración eclesial un cierto parecido frente a las devociones populares. Este hecho influyó en que ante algunos por lo menos se desdibujara la diferencia que hasta entonces la lengua marcaba entre lo que es oración personal y celebración de la Iglesia. Pero mirar la diferenciación entre liturgia y celebración popular desde el punto de vista de una lengua común o diversa es ciertamente un juicio muy superficial. La naturaleza propia y distinta de la celebración eclesial no depende de la lengua, sino de otros aspectos bastante más fundamentales. No porque se use una misma lengua en los tratados de arquitectura y en los de medicina, por ejemplo, ambas ciencias tienen ni el mismo objeto ni la misma finalidad. Confundir y entremezclar liturgia y oración privada, bajo el pretexto de que una y otra usan la misma lengua, es captar bien superficialmente la naturaleza propia de la oración cristiana en sus dos vertientes.

Identidad propia de la oración litúrgica

Llegados a este punto, es necesario decir por lo menos una palabra sobre la naturaleza de la celebración litúrgica en cuanto se diferencia de la plegaria personal. La oración litúrgica es plegaria comunitaria *de la Iglesia como tal*, es decir *del Cuerpo de Cristo*. La oración litúrgica, por tanto, incluye *la misma plegaria de Cristo* que, como cabeza del cuerpo eclesial, ora al Padre junto con su cuerpo, la Iglesia. De aquí, por una parte, su valor supremo y su diferenciación radical de la plegaria personal del cristiano. Pero de aquí también que ningún bautizado, ni siquiera un grupo de bautizados, se la pueda ni apropiarse como oración únicamente suya, ni modificar según sus sentimientos personales.⁷ De aquí también arranca la disciplina de la plegaria

⁷ Sobre el carácter de la oración litúrgica como oración que supera la plegaria personal y pasa a ser oración del mismo Cristo, véase sobre todo el comentario de san Agustín al salmo 85,1 (CCL 39,1176, citado en la IGLH, núm. 7).

eclesial. Sólo los pastores de la Iglesia -según la disciplina actual habitualmente sólo el Papa, como pastor de la Iglesia universal- puede determinar sus modalidades (SC 22). Esta necesidad de la intervención de los responsables de la Iglesia en vistas a que la plegaria sea en verdad eclesial, no es cuestión de simple disciplina, sino requisito *teológico*, pues constituye la manifestación o *sacramento* de que esta oración es plegaria del Cuerpo de Cristo como tal.⁸

Equívocos sobre la oración personal y la oración litúrgica que arraigan en el postconcilio

Después del largo camino recorrido de renovación que se inició con el movimiento litúrgico y culminó, en cierta manera, con el Vaticano II, uno podría haber esperado que se habría impuesto definitivamente tanto la clara distinción entre lo que es oración litúrgica y oración personal, como lo que significa la primacía de la plegaria eclesial y la necesidad de una plegaria personal diferenciada. Pero no; desgraciadamente en el postconcilio ha surgido inesperadamente un nuevo enemigo: si en los siglos medievales la devoción individual relegó la liturgia a los ámbitos clericales y monásticos, ahora todo el conjunto de malentendidos a los que nos hemos referido, han engendrado una cierta confusión que tiende a igualar y entremezclar oración personal y plegaria de la Iglesia. Como resultado, la liturgia se ve invadida a veces con elementos ajenos a la celebración eclesial y que desfiguran su identidad propia.

Hoy no se da ciertamente el fenómeno de un clero que celebra por su cuenta la liturgia, mientras los laicos paralelamente realizan sus devociones (el caso del rosario rezado durante la misa, por ejemplo), pero es frecuente un fenómeno no menos empobrecedor: en lugar de las celebraciones paralelas -la litúrgica y la popular- nos encontramos con que la devoción popular y subjetiva se introduce e invade la liturgia e, incorporada a la celebración, tiende a invadir y asimilar la oración eclesial en devoción personal e individualista. Con ello los fieles pierden la conciencia de participar en la oración de la Iglesia como

8 Cf. *Relatio finalis* del Sínodo episcopal extraordinario de 1985 en la que se habla del fundamento *teológico* de la disciplina litúrgica (PARDO, *Enchiridion*, 304).

cuerpo de Cristo y organizan y hacen a su aire sus devociones, creyendo que es esto -lo que ellos mismos personalmente han concebido- lo que es la liturgia de la Iglesia. Las oraciones espontáneas incorporadas a la celebración, las modificaciones subjetivas que sin dificultad se introducen en la liturgia, las supresiones o añadiduras de ritos, son algunos -entre otros- de los fenómenos que manifiestan hasta qué punto la liturgia va confundiendo a veces en devoción personal o del grupo y va perdiendo su ser de celebración de la Iglesia como tal.

¿Eco de la polémica de los años 20-30 en nuestros días?

Aparentemente hoy se acepta sin dificultad la primacía de la celebración litúrgica por encima de las devociones, hasta tal punto que actualmente sería difícil que una comunidad antepusiera una novena, un mes, o cualquier acto de piedad privada, a la misa o al rezo del oficio. La visión de un Novatel afirmando que la liturgia es mero ceremonial hoy sería rápidamente rechazada. Pero la enfermedad ha surgido por otra parte. La supremacía de la plegaria personal que reinó desde la Edad Media hasta el movimiento litúrgico de principios de nuestro siglo, que aparentemente ha sido situada en su lugar como elemento importante pero inferior de la piedad cristiana, ha renacido por otro lugar: invadiendo la celebración litúrgica y borrando con ello, en la práctica por lo menos, la distinción entre oración litúrgica y oración personal. El Vaticano II ha presentado una buena teoría, pero la práctica postconciliar no siempre la ha sabido captar. Y aquí tenemos el verdadero problema actual.

Si los primeros momentos del movimiento litúrgico se vieron acompañados de la polémica Novatel-Festugière en torno a la primacía de la plegaria personal, hoy este mismo fenómeno vuelve a resurgir, aunque sea con formas exteriormente distintas. En efecto, recuperada en nuestros días la participación del pueblo en la liturgia, parece como si la primacía de lo personal sobre lo eclesial resucite situando la participación de los fieles en la liturgia en los antiguos moldes de la oración concebida como trato espontáneo e individual con Dios. Si la reforma litúrgica ha engendrado, por decirlo así, sucesores a los Festugière y los Novatel de hoy, ante la invasión de una liturgia que no deja lugar a las devociones personales, tienden a convertir la misma liturgia en trato

personal con Dios. Para éstos la liturgia es de hecho su oración personal -o la plegaria de «su grupo»-. Por ello optan por introducir sus devociones, la expresividad de sus actitudes, la subjetividad de sus sentimientos en el interior de la celebración. Del hecho de que el bautismo los ha injertado en la Iglesia concluyen que todas sus vivencias personales son actos de la Iglesia y, por ello, no ven inconveniente alguno en añadir, modificar, adaptar la plegaria litúrgica a sus propios estados de ánimo y a las circunstancias de su vida personal.

También tienen descendientes los que en los inicios del movimiento litúrgico consideraban la plegaria litúrgica como la única oración auténticamente cristiana. Los que han sucedido a quienes en los días de la encíclica *Mediator Dei* sólo admitían la *piedad objetiva*, son los que hoy -de manera seguramente inconsciente- de hecho ven que su causa ha triunfado y, en la práctica, por lo menos, han suprimido la oración personal. Para ellos oración es sinónimo de celebración comunitaria y difícilmente conciben un diálogo personal con Dios al margen de las celebraciones comunitarias. De este modo en la práctica celebrativa, por un camino diverso, llegan al mismo resultado que los partidarios de la piedad personal: como su único ámbito de plegaria es la liturgia, en el interior de la misma incorporan lo que nace de su religiosidad personal.

A manera de conclusión: ¿un nuevo movimiento litúrgico?

El contexto en el que se mueven hoy los partidarios de una liturgia de tipo espontáneo y los que defienden una celebración más fiel a los libros litúrgicos, pero tienden a olvidar la plegaria personal, responde, en el fondo, a las antiguas raíces no superadas ni clarificadas. Unos y otros confunden aún oración personal y oración litúrgica, aunque muestren sus conceptos por caminos diversos. Los primeros, en efecto -los Navatel modernos- entremezclan oración privada y oración litúrgica porque sólo ven la oración como trato personal con Dios. Y como no ven otra oración que la liturgia, insertan en la Misa o en el Oficio divino (acciones de la Iglesia) sus preces espontáneas (oración personal). Los segundos, los que en los inicios del movimiento litúrgico se hubieran apuntado al bando de Festugière porque no saben ver otra piedad que la liturgia, olvidan prácticamente la oración personal, porque ya participen y oran en la celebración litúrgica.

Pasada la época de las luchas y de la efervescencia exclusivista y contrapuesta de los partidarios de una y otra de las maneras de oración, parece haber llegado el momento de intentar una clarificación de este problema. Ello es probablemente tanto más necesario en cuanto que, a pesar de que las discusiones hayan desaparecido, no se ha llegado a dilucidar -o a vivir en la práctica- lo que significan los dos modos o tipos de oración: la plegaria de la Iglesia y la oración personal.

En este contexto, uno podría preguntarse -algunos empiezan a hacerlo- si no sería deseable un nuevo movimiento litúrgico que hiciera hincapié en la diferenciación que media entre oración privada y plegaria eclesial, clarificara las mutuas relaciones que se dan entre ambas, pero sin confundir una con la otra (cf. SC 13), como lo hicieron en su tiempo los Beauvain, los Casel, los Guéranger y tantos otros padres del movimiento litúrgico. Por nuestra parte pensamos que, si no absolutamente necesario, sí que sería muy oportuno.

PERE FARNES
Barcelona